

# Las becas no cuentan con los afectados por el coronavirus - El Mundo - 03/06/2020

## Las becas no cuentan con los afectados por el coronavirus

El decreto que ultiman Castells y Celaá tampoco prevé fórmulas para pagar antes a los alumnos

**OLGA R. SANMARTÍN MADRID**  
El Gobierno ultima un nuevo real decreto de becas que prescinde del mérito académico para acceder a las ayudas, al tiempo que aumenta su cuantía. El borrador, al que ha tenido acceso EL MUNDO, no tiene en cuenta a los alumnos cuyas familias hayan podido perder sus trabajos o sufrir un ERTE por culpa del coronavirus. Tampoco contempla mecanismos para que los estudiantes perciban antes las cantidades concedidas.

El texto será analizado el próximo martes en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y previsiblemente pasará en los próximos días por el Observatorio de Becas. La intención del Gobierno es aprobarlo cuanto antes, toda vez que los ministros Manuel Castells e Isabel Celaá han conseguido arrancarle a la titular de Hacienda, María Jesús Montero, el compromiso de desembolsar 386 millones de euros adicionales para estas ayudas.

Los estudiantes están satisfechos con las medidas (ha bajado de un 6,5 a un 5 la nota para obtener la ayuda monetaria), pero echan en falta algunas mejoras que vienen reclamando desde hace años.

Por ejemplo, el artículo 9 del real decreto dice que la renta familiar para obtener la beca se calculará a partir de los datos del ejercicio 2019, no de 2020. Los estudiantes querían que se pudiera solicitar un cambio sobrevenido de circunstancias socioeconómicas por el Covid-19. «Era una de las cosas más necesarias y

no se ha incluido», lamenta Andrea G. Henry, presidenta de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae).

El Ministerio de Universidades sostiene que no se puede atender a las rentas del año en curso y, a cambio, ha conseguido una compensación parcial: los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital que sean estudiantes estarán exentos de pagar la matrícula si ven que se les deniega la beca.

La medida es «insuficiente», según Canae, porque sólo contempla las tasas gratis, pero no la ayuda monetaria, y porque, además,

no todos los estudiantes que necesitan beca son beneficiarios de esta renta mínima. Los estudiantes apuntan que, si el Ingreso Mínimo Vital ha ideado una fórmula para acreditar situaciones económicas sobrevenidas por el coronavirus con datos de los últimos dos meses, se podría utilizar esta información para que en el sistema de becas se contemplaran también las necesidades de 2020.

Por otro lado, el borrador cambia los intervalos de renta para ensanchar el grupo del umbral I hasta equipararlo al umbral de la pobreza. Eso supondrá 70.000 becados más, pues donde antes había que acreditar una renta anual de menos de 3.962 euros para una familia de un solo miembro, ahora se eleva hasta 8.871 euros.

Canae valora positivamente este cambio, pero denuncia que «no se contempla ningún mecanismo para hacer más ágil y eficaz la tramitación de los pagos». Las becas tienen una cuantía fija que actualmente se ingresa entre diciembre y enero, y una cuantía variable



El ministro de Universidades, Manuel Castells. EFE

que no llega a las familias hasta marzo o abril. Lo demandado es que el estudiante sepa, antes del inicio de curso, con cuánta beca va a poder contar. «No ayuda mucho tener el dinero tan tarde», señala Andrea G. Henry.

La división de la beca en cuantía fija y cuantía variable la introdujo el Gobierno del PP con la idea de dar más dinero a los alumnos con peor renta y mejores resultados académicos. Fue muy criticada por el PSOE y Unidas Podemos, que prometieron eliminarla en cuanto gobernaran. Al final la han dejado como estaba.